

Guayaquil, 5 de Marzo de 2.013

A Los Señores Accionistas de la Compañía  
**AVIFIP S.A.**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigente y en calidad de Comisario principal de la Compañía **AVIFIP S.A.**, examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2.012 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.*

*Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el años terminado el 31 de diciembre del 2012., los mismos que no presentan ningún movimiento, y solamente presentan el asiento inicial de la apertura porque es una Cía que recién se creo el 22 de Octubre del 2012 y no ha tenido movimiento en este ejercicio económico.*

*La Compañía se encuentra bajo control y supervisión de superintendencia de Compañías*

*Como parte de mi examen, únicamente he podido verificar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. Adicionalmente, la correspondencia de la compañía, los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro talonario, libro de Acciones y Accionistas son manejada adecuadamente.*

*De acuerdo al estatuto social de la compañía, se ha cumplido con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los ejecutivos de la compañía.*

*No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas General y de los directorios realizados.*

*La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

*En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias a las mismas.*

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la compañía **AVIFIF S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.012, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados y con aquellos promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.



**Ing. Com. Cecilia Ramírez Estrella**  
**Comisario Principal.**  
**C. I No 0907008791**